



# FICHA

<b>Nombre del Servicio:</b>	Emisión de Registros por actividad Productiva		
<b>Nombre del Trámite:</b>	Solicitud de Registro de Producción Nacional mediante la verificación del Valor Agregado Ecuatoriano.		
<b>Descripción del Trámite:</b>	Trámite orientado al registro de producción nacional que identifica el porcentaje de componente local en los bienes producidos mediante el calculo de valor agregado ecuatoriano.		
<b>Beneficiarios:</b>	1. Personas Naturales. 2. Personas Jurídicas.	<b>Costo:</b>	0,00
<b>Base Legal:</b>	1. Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección de Registro de Producción Nacional establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos 15048 del MIPRO.		
<b>Entrega Tramite:</b>	Matriz: Se ejecuta		
<b>Requisitos:</b>	1. Disponer de RUC activo. 2. Fichas técnicas de los bienes producidos (digitalizados).		
<b>Cómo acceder al trámite:</b> <b>(Procedimiento a seguir por el usuario)</b>	1. Registrarse en el sistema Registro de Producción Nacional - RPN mediante el siguiente enlace: <a href="http://servicios.industrias.gob.ec/site_rpn/rpn.html">http://servicios.industrias.gob.ec/site_rpn/rpn.html</a> 2. Adjuntar en el sistema las fichas técnicas de los bienes producidos. 3. Recibir notificación mediante correo electrónico para retirar el informe técnico con el calculo del valor agregado ecuatoriano emitido mediante oficio.		